



**Honorable Asamblea Municipal**  
Mineral del Monte, Hgo. || 2020 - 2024

**L.E.P. NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA**  
**REGIDORA DE LA FRACCION EDILICIA DEL PARTIDO**  
**NUEVA ALIANZA HIDALGO EN EL MUNICIPIO DE**  
**MINERAL DEL MONTE, HGO.**

**SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES Y GESTION**



# 2do. Informe de Actividades y Gestión

Periodo:

Septiembre 2021 al 31 Agosto de 2022

## INTRODUCCIÓN:

COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO: El gobierno municipal, se encomendará a un Ayuntamiento integrado por un Presidente, los Síndicos y los Regidores que establezca la Ley Electoral del Estado del Hidalgo.

Los Ayuntamientos serán electos por planilla, mediante sufragio directo, libre y secreto; durarán en su encargo cuatro años y se renovarán en su totalidad al término de cada periodo.

En la elección de los Ayuntamientos, se aplica el principio de representación proporcional de acuerdo a las reglas que establezca la Ley de la materia.

### Misión

Ser un Ayuntamiento incluyente considerando a los ciudadanos como parte fundamental en la toma de decisiones y generando políticas públicas que impacten en mejorar la calidad de vida de los Realmontenses

### Visión

Ejercer las facultades de deliberación y decisión con integridad, congruencia, tratando con responsabilidad y honradez los recursos públicos, potenciando el bienestar ciudadano en la dictaminación y gestión, formulando propuestas de progreso.

# SESIONES DE CABILDO

Objetivo: Llevar a cabo lo dispuesto en lo establecido en el Artículo 56 de la Ley Orgánica para los Municipios del Estado de Hidalgo, corresponde a los Ayuntamientos el ejercicio de las facultades y el cumplimiento de las obligaciones que sean necesarias, para realizar las atribuciones que les confiere el ordenamiento jurídico Municipal, Estatal y Federal

# REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO

LEY ORGANICA MUNICIPAL ARTÍCULO 69.- Las facultades y obligaciones de los regidores, se contemplarán en el Reglamento Interior que expida el Ayuntamiento, las cuales podrán ser, entre otras, las siguientes:

Vigilar y atender el ramo de la administración municipal que conforme a sus disposiciones reglamentarias, les sea encomendado por el Ayuntamiento.

Vigilar que los actos de la Administración Municipal, se desarrollen en apego a lo dispuesto por las leyes y normas de observancia municipal.

Recibir y analizar los asuntos que les sean sometidos y emitir su voto.

Encargados de acordar las decisiones para la buena marcha de los intereses del Municipio.

El Regidor(a) es una autoridad municipal, que integra el Ayuntamiento de un Municipio y participa en la toma de decisiones en forma colegiada. Para ser parte de la toma de decisiones en el Ayuntamiento, el Regidor(a) deberá participar en las Sesiones de Cabildo y trabajar en comisiones

# SESIONES EXTRAORDINARIAS

27 SESIONES EXTRAORDINARIAS  
84 ACUERDOS

SE ATENDIERON MEDIANTE SESIONES  
EXTRAORDINARIAS LOS ASUNTOS  
INHERENTES AL BUEN DESARROLLO DEL  
MUNICIPIO.



A LA FECHA SE HA PARTICIPADO ACTIVAMENTE EN LAS 27 SESIONES A LAS QUE HE SIDO CONVOCADA, EN LOS QUE SE HAN ABORDADO ASUNTOS DE INTERÉS Y BENEFICIO GENERAL PARA EL MUNICIPIO.

TALES COMO:

- ❑ ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS
- ❑ PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LUMINARIAS
- ❑ PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD MUNICIPAL
- ❑ ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022
- ❑ APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL BANDO DE POLICÍA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ÓRGANOS VECINALES
- ❑ AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE CONVENIO CON INSUS PARA REALIZAR EL PROGRAMA DE TENENCIA DE LA TIERRA
- ❑ AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE CONVENIO PROYECTO METROPOLITANO (BASURERO)
- ❑ AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE CONTRATO DE COMODATO CAMIONETA PRESIDENCIA
- ❑ ANÁLISIS Y DISCUSIÓN EN ALGUNOS CASOS APROBACIÓN DE DIVERSAS MODIFICACIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, PROPUESTAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO. POR EJEMPLO VOTO MIGRANTE, DERECHO A LA CIUDAD, RESPETO A LOS ANIMALES, ENTRE OTRAS.
- ❑ AUTORIZACIÓN PARA EL USO DEL PREDIO DONADO POR EL C. LUIS FRAGOSO VARGAS COMO PANTEÓN EN LA LOCALIDAD

- ❑ PRESENTACION DE LA CEDULA DE FOCALIZACION DE DESAYUNOS FRIOS PARA EL CICLO ESCOLAR 2022-2023
- ❑ PRESENTACION DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO ENVIADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE RESPETO A LA VIDA E INTEGRIDAD DE LOS ANIMALES
- ❑ PRESENTACION DE LA CEDULA DE FOCALIZACION DE DESAYUNOS FRIOS PARA EL CICLO ESCOLAR 2022-2023
- ❑ PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL DE LA NIUEVA EMPRESA NUEVA WALMART DE MEXICO S. DE R. L DE C.V.
- ❑ INFORMACION SOBRE EL CASO DE ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE ARTES DE LA UAEH

- ❑ INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
- ❑ INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS
- ❑ AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA FIRMA DE CONVENIOS CON EL INSTITUTO DE LA MUJER
- ❑ JUICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LA DELEGADA DE SAN PEDRO.
- ❑ MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022
- ❑ PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022
- ❑ TOMA DE PROTESTA AL REGIDOR MANUEL NAVA ROSALES
- ❑ DIVERSAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN RELACIÓN A LAS DEMANDAS DE LOS DELEGADOS.
- ❑ APROBACIÓN FIRMA DE CONVENIO CON CAASIM
- ❑ PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL
- ❑ APROBACIÓN DE LAS OBRAS A REALIZARSE EN EL FAISM

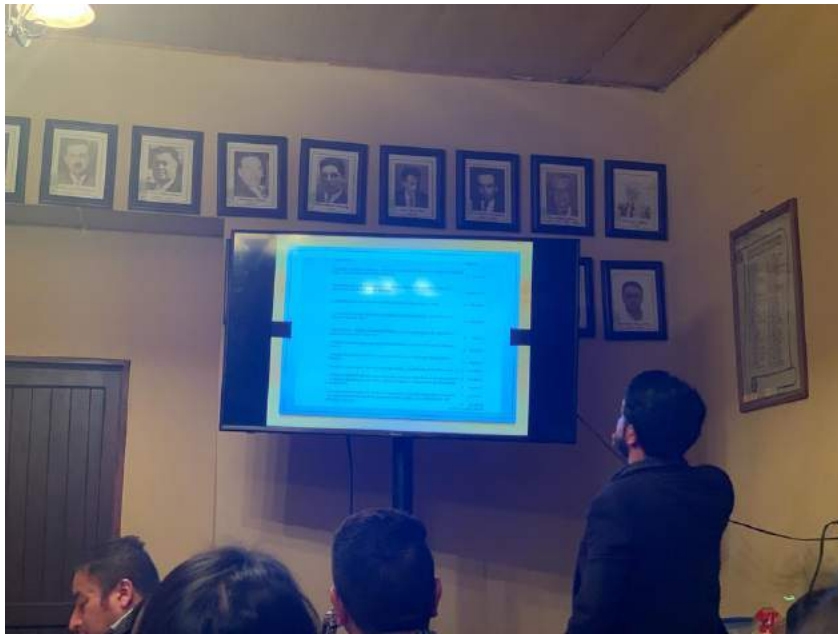
## SESIONES ORDINARIAS

**10 SESIONES ORDINARIAS  
60 ACUERDOS**

CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY, SE HA PARTICIPADO EN LAS SESIONES 10 SESIONES ORDINARIAS A LAS QUE HE SIDO CONVOCADA, ABORDANDO LOS SIGUIENTES TEMAS:

- ❑ PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2022.
- ❑ PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE CUATRIMOTOS.
- ❑ DIVERSOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PERMISIONARIOS DEL TRANSPORTE TURISTICO.
- ❑ ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN CASO DE PROCEDER, DE DIVERSAS SOLICITUDES DE LICENCIA COMERCIAL CON GIROS DE PASTES, VINOS Y LICORES, BARES, RESTAURANTES ENTRE OTROS

- ❑ AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA REALIZAR LA FIRMA DE CONVENIOS CON DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO
- ❑ AUTORIZACIÓN DE LA OPERACIÓN Y CONTINUIDAD DE DIVERSOS PROGRAMAS DEL DIF MUNICIPAL
- ❑ AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL CONTRATO DE COMODATO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO EN RELACIÓN A UNIDADES VEHICULARES PARA EL MUNICIPIO.
- ❑ ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL ÁREA DE SANEAMIENTO.
- ❑ PRESENTACIÓN DEL EVENTO CON ESCRITORES DE LA REPUBLICA.
- ❑ ATENCIÓN A DIVERSOS ASUNTOS DE LOS BARRIOS Y LOCALIDADES.
- ❑ ATENCIÓN A DIVERSOS ASUNTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
- ❑ ANÁLISIS DE DIVERSOS EXHORTOS EMITIDOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO  
ATENCIÓN A DIVERSOS ASUNTOS DE ÍNDOLE GENERAL DEL MUNICIPIO.



TOMO CLIV  
Pachuca de Soto, Hidalgo  
23 de Mayo de 2022  
Año LXV  
Núm. 21



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE HIDALGO

LIC. OMAR FAYAD MENESES  
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR  
Secretario de Gobierno

LIC. ARMANDO SILVA RODRIGUEZ  
Encargado del Despacho de la  
Coordinación General Jurídica

LI. GUSTAVO CORDOBA RUIZ  
Director del Periódico Oficial



# PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, Mexico

+52 (771) 688-36-02

periodico@hidalgo.gob.mx

https://periodico.hidalgo.gob.mx



periodicooficialhidalgo

@periodicoahgo

## Contenido

Escuela de Música del Estado de Hidalgo.- Acuerdo que contiene el Estatuto Orgánico.	3
Escuela de Música del Estado de Hidalgo.-Acuerdo que contiene el Código de Conducta.	12
Comisión Estatal de Biodiversidad de Hidalgo.- Acuerdo que contiene el Estatuto Orgánico.	19
Comisión Estatal de Biodiversidad de Hidalgo.- Acuerdo que crea el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Estatal de Biodiversidad de Hidalgo.	28
Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo.- Acuerdo que contiene el Código de Conducta	32
Municipio de Mineral del Monte, Hidalgo.- Decreto, mediante el que se retoman y adicionan diversas disposiciones del Bando de Policía y Gobierno.	45
Municipio de Mineral del Monte, Hidalgo.- Reglamento para la Designación y Funcionamiento de los Órganos de Enlace Vecinal del Municipio de Mineral del Monte.	49
Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.- Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos, Informe del Sistema de Recursos Federales Transferidos Cuarto Trimestre 2021.	57
Municipio de Almoloya, Hidalgo.- Acta de aprobación de la Primer Modificación Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.	63
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hidalgo.- Acta de aprobación de la Primera Adecuación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.	69
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hidalgo.- Acta de aprobación de la Primera adecuación al Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022.	72
Municipio de Nopalva de Villagrán, Hidalgo.- Aprobación de la Adecuación al Presupuesto de Egresos Anual del Ejercicio del	



# SESIONES SOLEMNES

PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL

## **SESIÓN SOLEMNE DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL**

CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2021. SE LLEVÓ A CABO LA RENDICIÓN DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, EN EL MUSEO DE MEDICINA LABORAL, DECLARADO RECINTO OFICIAL PARA DICHO EVENTO.

Dando contestación al PRIMER  
INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL  
del:

C. Alejandro Sierra Tello  
Presidente Municipal  
Mineral del Monte, Hgo.  
20 de Septiembre 2021

Muy buenas tardes a todas y todos  
Mtro. José Luis Romo Cruz, secretario ejecutivo de la política pública del Estado de Hidalgo;  
Representante personal del Lic. Omar Fallad Meneses, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo. **Bienvenido**

- C. Alejandro Sierra Tello, Presidente Municipal Constitucional de Mineral del Monte Hidalgo.
- Presidentes municipales
- Ex presidentes municipales
- Integrantes del Ayuntamiento
- Presidenta del DIF Municipal , Sra. Olivia Tello Butrón
- Directores de la administración pública municipal
- Autoridades de los diferentes niveles educativos
- Autoridades civiles de nuestro municipio.

- Agradezco la presencia y acompañamiento, a nuestros amigos Profesor Adrian Lopez Hernandez y Lic. Mónica Reyes Martínez, en Representación del Profesor Sergio Hernández Hernández, presidente del Partido Nueva Alianza Hidalgo.
- Así también, con gran afecto le doy la mas cordial bienvenida y agradezco la presencia, asesoramiento y respaldo al amigo ex presidente municipal C. Jaime Soto Jarillo y a su distinguida esposa Sra. Lucia Ortiz Hernández, primeros Aliancistas distinguidos de este bello Municipio.
- Invitados especiales
- Representantes de organizaciones
- Representantes de los medios de comunicación, que nos acompañan.
- Ciudadanas y ciudadanos, del Municipio de Mineral del Monte Hidalgo.
- Le saludo a todas y todos fraternalmente.

Con fundamento en los artículos, 60 inciso d) y 69 fracción octava de la Ley Orgánica municipal para el estado de Hidalgo, es un honor hacer uso de la palabra en nombre del Ayuntamiento, y recibir el primer informe de actividades que guarda la administración pública, de nuestro municipio.

Me dirijo a todas y todos ustedes con la honrosa representación de quienes integramos el ayuntamiento de mi querido municipio Mineral del Monte.

Desde el inicio de la presente administración, asumimos la gran responsabilidad de gobernar un municipio con múltiples necesidades como pueblo mágico. Durante la pandemia causada por COVID-19 hemos tenido que enfrentar diversos retos para fomentar el crecimiento de nuestra principal actividad económica, el turismo, reconocido a nivel local, nacional e internacional, el cual debe aprovecharse al máximo, ya que da apertura a una derrama económica importante en beneficio de nuestros habitantes, además, es el sosten de nuestro municipio; por ello, exhorto al gobierno municipal a destinar y gestionar el recurso necesario para la difusión y promoción turística, los trabajos encaminados a este rubro coadyuvaran al desarrollo económico de nuestro municipio.

Así como también esta administración, se esta enfrentando con múltiples problemas que nos heredo el consejo municipal interino. Les reconozco Sr Presidente Municipal y Sindica Procurara se estén atendiendo todos los problemas existentes.

Pese a la situación de salud que en los últimos meses no ha permitido un desarrollo óptimo, reconocemos y aplaudimos los logros y avances que se obtuvieron durante este periodo de gobierno, así como las estrategias implementadas para controlar la crisis sanitaria, en beneficio de las y los habitantes del municipio.



Agradecemos la coordinación con sector salud de gobierno Federal y gobierno Estatal, para la aplicación de las vacunas a los Realmontenses, contra **COVID-19**.

En desarrollo social, reconocemos los recursos otorgados a las personas más desprotegidas y vulnerables de nuestro municipio, implementando modelos de inclusión para el desarrollo de la población.

En seguridad, Reconocemos la capacitación a nuestros policías municipales, solicitando se siga trabajando en su formación, con la finalidad de salvaguardar la integridad de los Realmontenses.

Es importante seguir con las supervisiones constantes, en los espacios públicos que cuentan con áreas verdes, así como las zonas boscosas de las comunidades y en las reservas ecológicas con que cuenta el municipio.

Es importante **hacer un especial énfasis en educación**, por ello exhortamos a que trabajemos con las indicaciones de salud estatal, para que el retorno a las aulas sea seguro, ofreciendo las medidas sanitarias para salvaguardar la vida de nuestras niñas y niños del municipio. **Reconozco** el trabajo de las **maestras y maestros**, que afrontan la situación de salud y cumplen con su responsabilidad, estamos convencidos que un pueblo educado de hombres y mujeres que abrazan el conocimiento, son agentes que dinamizan a la sociedad.

Le pido Sr Presidente Municipal se siga trabajando con el sector educativo en este próximo regreso a clases presencial, para beneficio de nuestras niñas y niños realmontenses.

Reconocemos el trabajo de las directoras y directores de área, que pesar a las circunstancias, la atención a los ciudadanos ha sido permanente y oportuna cumpliendo los objetivos.

El ayuntamiento, como máxima autoridad del municipio, estará siempre abierto para todas y todos los servidores que conforman la administración pública, debemos caminar de la mano para lograr objetivos **claros y contundentes**, siempre velando por el beneficio de la ciudadanía y el bien común.

Reconocemos el trabajo del DIF Municipal, para coordinar, vigilar y otorgar servicios de asistencia social con calidad y calidez, con programas que contribuyen al desarrollo social de las familias de nuestro municipio.

Le solicito Sr Presidente Municipal y Sra. Presidenta del DIF Municipal, que luchemos juntos por recuperar, nuestra casa de día que tanto beneficio trae a nuestros adultos mayores.

Aplaudimos los esfuerzos, pero aún falta mucho por hacer en el periodo que está por venir, invito a todas y todos los servidores públicos a trabajar en unidad, con el fin de redoblar esfuerzos, que contribuyan a políticas encaminadas al desarrollo económico, político y social de nuestro municipio, apegados a la institucionalidad y la legalidad.

**Exhortamos a que los diferentes recursos económicos etiquetados por gobierno Federal y Estatal, así como los recursos propios sean aprovechados al 100%.**

- **En Obra publica**

Sr. Presidente, Le agradezco la continuidad al trabajo realizado de la administración del periodo 2016-2020, como usted ya lo ha manifestado en diferentes ocasiones.

Llegamos a este ayuntamiento, por diferentes partidos, pero estamos unidos para un gobierno para todas y todos.

Representante personal del señor gobernador, sea extensivo un saludo, de todas y todos los habitantes del Municipio de Mineral del Monte, aquí tiene su casa.

¡Por su atención muchísimas gracias, es cuánto!

Quedo a sus órdenes Regidora y Amiga:

Nancy Mireya González Acosta.



**DIVERSAS ACCIONES**

**Y**

**EVIDENCIAS**



# REUNION DEL CONSEJO DE PROTECCION CIVIL PROGRAMA ESPECIAL DE FENOMENOS HIDROMETEOROLOGICOS PARA EL AÑO 2022

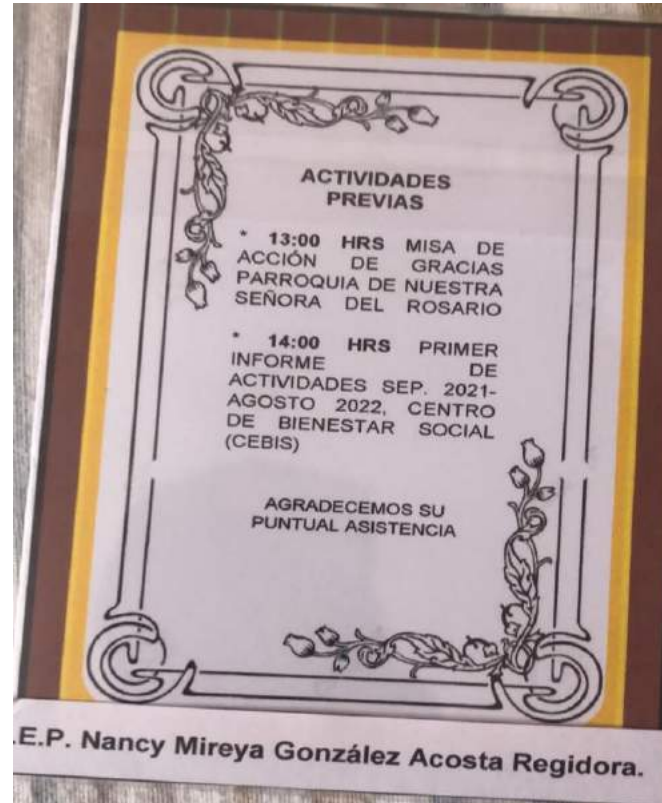








# XXXV ANIVERSARIO COMPAÑEROS SINDICALIZADOS DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE





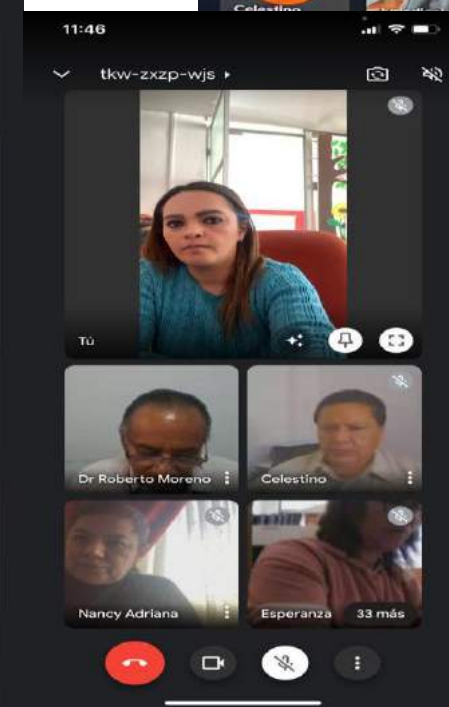
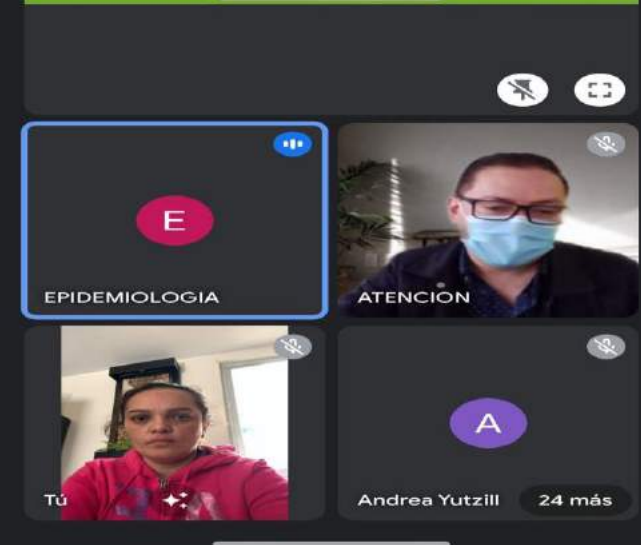
DEVELACION DEL CARTEL  
FESTIVAL DEL PASTE

# ACTIVIDADES "ADULTO MAYOR"



 El Sistema DIF Municipal,  
hace la cordial invitación al evento  
*"Día del Adulto Mayor"*  
el próximo día lunes 29 de agosto, en punto de las 06:00  
pm en el Salón "Centro Social y Deportivo" (antes CBIS)  
*Respetuosamente*  
L.T.S. Olivia Tello Butrón  
Presidenta de Sistema DIF Municipal





SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ JURISDICCIONAL DE SEGURIDAD EN SALUD PANORAMA EPIDEMIOLOGICO



# FESTIVAL DEL PASTE 2021

Es Honor recibir en representación del Amigo Willy Soto...por parte del presidente de COREPAC; EL DISTINTIVO DE LA CUNA DEL PASTE.  
#cunadelpaste  
#PasteFest  
VÍVELO DESDE TU CASA PASTERA Pastes Real de Plateros Oficial



# PRIMERA ENTREGA DE MOCHILAS PARA NIÑAS Y NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS PARA EL PROXIMO INICIO DE CLASES



# TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DISTRICTAL VIOLETA Y ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS A MINERAL DEL MONTE COMO MUNICIPIO VIOLETA



**INICIATIVAS PRESENTADAS**

# ATENDIENDO Y DANDO SEGUIMIENTO A LAS COMISIONES QUE PRESIDIDO, Y COMITES A LOS PERTENEZCO HE PRESENTADO LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- PROPUESTA DEL DESFILE NAVIDEÑO
- PROPUESTA CEREMONIA CIVICA 20 DE NOVIEMBRE
- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO AL MERITO DOCENTE
- SOLICITUD DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

## “COMUNIDAD CIENEGA LARGA Y J.N. PRO PATRIA”

- SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CAMPAÑA DE SALUD PARA LA DETECCION OPORTUNA DE ENFERMEDADES, PRINCIPALMENTE CANCER
- 1er ENCUENTRO NACIONAL DE ESCRITORES MEXICANOS BEST SELLER
- SOLICITUD DE INFORMACION FINANCIERA, CONTABLE Y PRESUPUESTAL
- SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE PERMISOS Y DOCUMENTACION DE AUTORIZACION DE BODEGA DE LA EMPRESA NUEVA WALMART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
- OFICIO DE SOLICITUD DE ACTAS FIELES DE CABILDO
- GESTION SOBRE APERTURA DEL CENTRO DE SALUD



INAGURACION  
CENTRO DE SALUD

# 1er ENCUENTRO NACIONAL DE ESCRITORES MEXICANOS BEST SELLER





CEREMONIA CIVICA  
20 DE NOVIEMBRE







APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO  
3 DE SEPTIEMBRE 2021

**EL DIA DEL PASTERO ARTESANAL  
1 DE AGOSTO**

# MESAS DE TRABAJO

SE HA TRABAJADO DE MANERA CONJUNTA CON LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES QUE PRESIDIO, ADEMÁS CON OTRAS COMISIONES, EN MESAS DE TRABAJO DONDE SE HAN ATENDIDO DE MANERA MAS AMPLIA ESTUDIANDO Y EXAMINADON DIFERENTES SITUACIONES MUNICIPALES.



### Medidas de Apremio y Sanciones

- Falta de respuesta a solicitudes de información.
- No actualizar el SIPOT y Portales de Acceso a la Información.
- Declarar con dolo o negligencia la inexistencia de la información.
- Realizar actos para intimidar a los solicitantes.
- No acatar las resoluciones emitidas por el Instituto.

Amonestación Pública al Servidor Público Responsable  
 ➤ Multa de 150 a 1500 UMA.



Partido Presupuestal	Presupuesto Original (P.O.)	Presupuesto Modificado (P.M.)
REMEDIOS	4,861,248.70	4,861,248.70
PRIMA CUINQUENAL	1,762,529.53	1,762,529.53
PRIMA DE VACACIONES	251,233.98	251,233.98
IGRALS EXTRA	789,841.00	789,841.00
PRESTACIONES CONTRACTUALES	98,000.00	98,000.00
SEA	7,200.00	7,200.00
SE	21,000.00	21,000.00
SE DE MANA	2,450.00	2,450.00
SE	19,908.00	19,908.00
APYO ANUAL SINDICATO	95,000.00	95,000.00
TRABAJOS SECRETARIALES	40,000.00	40,000.00
PENSIONADOS Y JUBILADOS	1,423,273.54	1,423,273.54
TOTAL	10,885,495.22	10,885,495.22
% DEL PRESUPUESTO MODIFICADO	20.15	20.15
OBSERVACIONES	El sindicato representa al menos el 20.15% del presupuesto asignado al municipio.	



### Atribuciones del ITAIH

- Requerir Informes mensuales
- Recursos de revisión
- Revisión de convenios
- Evaluar
- Medidas de apremio
- Capacitar

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo

### Contacto

CELULAR: 7711251611

800 700 4678  
 771 719 3422  
 771 719 5601

www.itaih.org.mx  
 instacceso@itaih.org.mx

@institutoletrasparenciahidago  
 @itaih\_hidalgo

Camino Real de la Plata N° 336  
 Col. Zona Plateado  
 Pachuca de Soto, Hidalgo  
 C.P. 47084

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo

# EVENTOS CIVICOS

- ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA
- DIA DE LA BANDERA
- CONMEMORACION EVENTO DE CASAS QUEMADAS
- ENTREGA DE RATIFICACION DE PUEBLO MAGICO
- CAMPAÑA DE REGISTROS GRATUITOS
- BANDERAZO DE SEMANA SANTA
- INAUGURACION DEL CENTRO DE SALUD
- INAUGURACION DE LA FERIA DE SR. ZELONTLA
- INAUGURACION DEL FESTIVAL DE LA PLATA
- TOMA DE PROTESTA A COMITÉS DEL MUNICIPIO
- INTEGRACIÓN DE COMITÉ DE LA INSTANCIA DE LA MUJER
- ARRANQUE DE LA BRIGADA SE SANITIZACION, Y ACOMPAÑAMIENTO A BARRIOS, VACUNACION PARA LA POBLACION, REUNIONES DE SALUD SOBRE PANORAMA EPIDEMIOLOGICO DE LOS MUNICIPIOS.
- DIA MUNDIAL DEL AGUA

ENTRE OTROS...

ATENDIENDO EL COMPROMISO ASUMIDO EL DIA 15 DE  
DICIEMBRE DE 2020, HE PARTICIPADO ACTIVAMENTE EN  
LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR EL MUNICIPIO, TALES  
COMO:

- ❖ Firma para la profesionalización con los 84 Municipios del Estado, en el cual se establecieron las bases de colaboración Institucional y Mecanismos de apoyo para la capacitación en Materia de Hacienda Publica Municipal. (efectuándose el 23 de Junio, Sede: Explanada Miguel Hidalgo, Congreso del Estado.
- ❖ Foro Representación Migrante: Realidades y Desafíos Político-Electorales en el Estado de Hidalgo (celebrada el 27 de Abril del 2022 en la Plaza Cívica del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo)
- ❖ Presentación del PlanDAI Plan Nacional De Socialización del Derecho de Acceso a la Población (17 de Febrero del 2022, Auditorio del Centro Social y Deportivo)
- ❖ Inicio de obra de Pavimentación Hidráulica y Rehabilitación de la Calle Guerrero”

# CAPACITACIONES

SE ASISTE A DIVERSAS CAPACITACIONES CON LA FINALIDAD DE PODER CONTAR CON LA INFORMACIÓN Y LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA ATENDER DE MANERA MAS EFICAZ A LA CIUDADANÍA



- Taller Base Legal para la integración de la Ley de Ingresos Municipal 2022 (modalidad a distancia Celebrándose el Día 11 de Octubre del 2021).
- Taller Elaboración del Presupuesto de Egresos 2022 (modalidad a distancia Celebrándose el Día 17 de Noviembre del 2021)
- Responsabilidades de Funcionarios Públicos Municipales (efectuándose el 2 de Diciembre del 2021, por el instituto para el desarrollo y Fortalecimiento Municipal)
- Capacitación por el IDEFOM sobre Presupuesto de Egresos
- Participación en el foro estatal de análisis para la creación de la ley de educación superior del Estado de Hidalgo (Celebrándose el día 8 de Junio del 2022 en la plaza cívica del Congreso del Estado de Hidalgo)
- Encuentro con Representantes populares: Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal (efectuándose el día 6 de Octubre del 2021)Comité Nueva Alianza Hidalgo Estatal

- Capacitación sobre Blindaje electoral por parte de Contraloría Municipal (celebrándose el 22 de Febrero CEBIS)
- Capacitación Virtual “Reglamentación Municipal “(convocada por el Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal IDEMUN en coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED) EL 23 de Marzo 2022.)
- Capacitación Prevención del Delito y Blindaje Electoral (Celebrándose el día 14 de Marzo del 2022 en la plaza cívica del Congreso del Estado de Hidalgo
- Curso: El Municipio y la Transparencia a través del SIPOT (modalidad virtual, Celebrándose los días 9 de Febrero, 16 de Febrero, 23, de Febrero del 2022)
- Reunión Informativa en su modalidad virtual generar vínculos y trabajo colaborativo.

- Curso geografías de Paz y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Celebrada el 7 de Diciembre 2021

IDEFOM, INDESOL)

- Conferencia Presencial “Responsabilidades de Funcionarios Públicos Municipales (Celebrándose el día 02 de Diciembre del 2021, explanada del Congreso del Estado de Hidalgo)

- Capacitación Prevención del Delito y Blindaje Electoral (Celebrándose el día 16 de Febrero del 2022 Comité Estatal Nueva Alianza Hidalgo)

**EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO**

Otorga el presente:

# RECONOCIMIENTO

A: **Nancy Mireya González Acosta**

Por su participación en la conferencia "Responsabilidades de Funcionarios Públicos Municipales", impartida en el marco del Décimo Aniversario del Instituto para el Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, con sede en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.




**Lic. Salvador Sosa Arroyo**  
Director General del Instituto para el Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Hidalgo



Pachuca de Soto, Hgo. 02 diciembre de 2021.



El Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal

otorga la presente

# CONSTANCIA

a: **Nancy Mireya González Acosta**

Regidora municipal de Mineral del Monte, Hgo.

Por su participación en la capacitación virtual: "Reglamentación Municipal"

Pachuca de Soto, Hgo., 23 de marzo de 2022.



**Lic. Alma Nayelli Martínez Lozada**  
Directora General del INDEMUN



CÓDIGO: CRM 23032022 213


**EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO**

Otorga el presente:

# RECONOCIMIENTO

A: **Nancy Mireya González Acosta**

Por su asistencia y participación en el curso-taller de capacitación en materia de "Elaboración de Presupuesto de Egresos 2022", modalidad virtual, con sede en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.




**Lic. Salvador Sosa Arroyo**  
Director General del Instituto para el Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Hidalgo



Pachuca de Soto, Hgo., noviembre 2021.

21:14  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022ok  
PDF - 1.2 MB

## PRESUPUESTO DE EGRESOS

## MARCO JURÍDICO

## CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

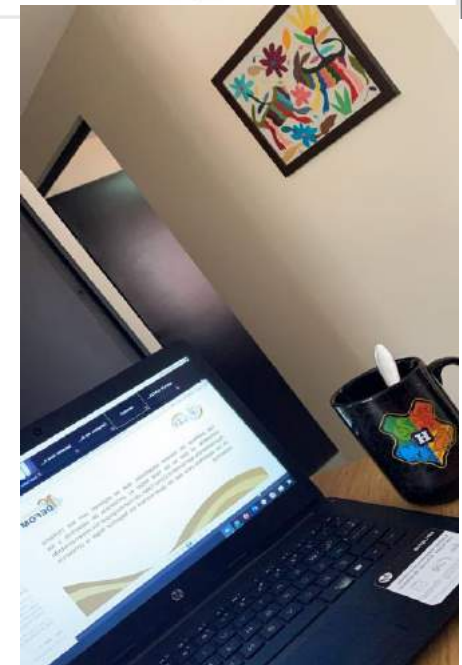
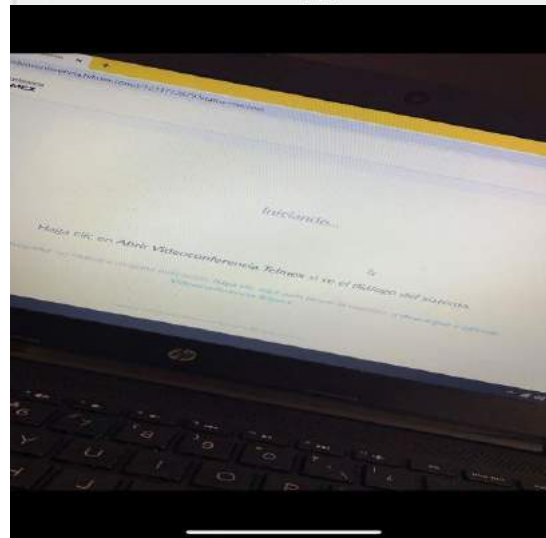
Los Presupuestos de Egresos serán aprobados por los Ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles, y deberán incluir en los mismos, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores públicos Municipales, sujetándose a lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

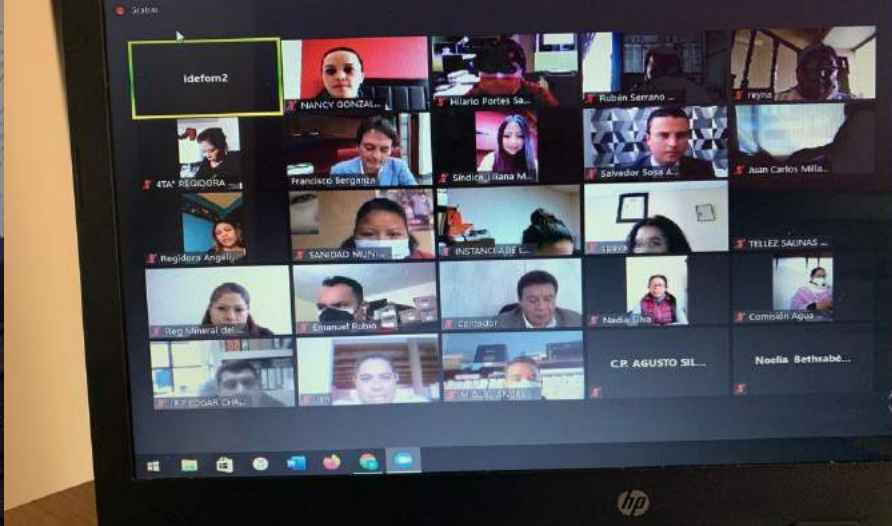
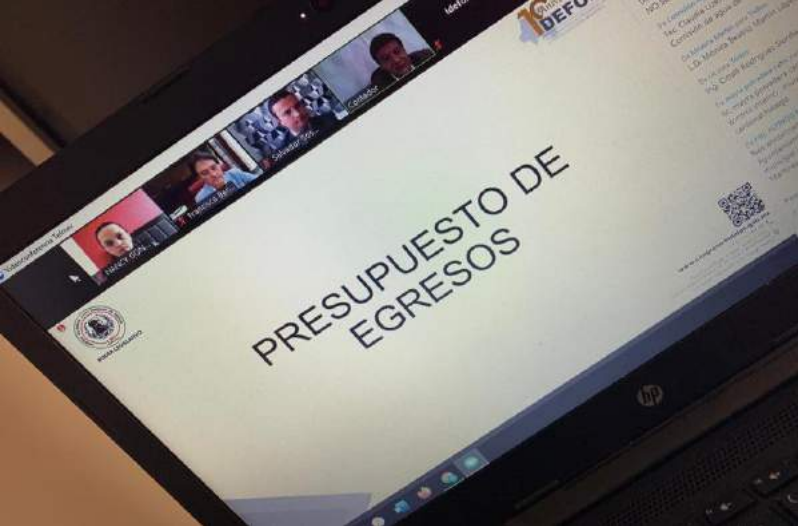


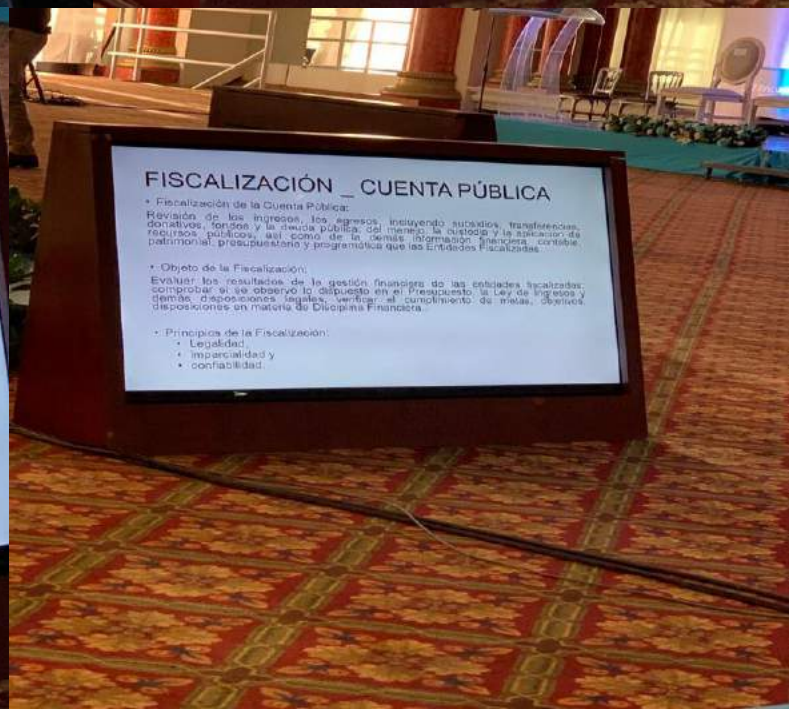
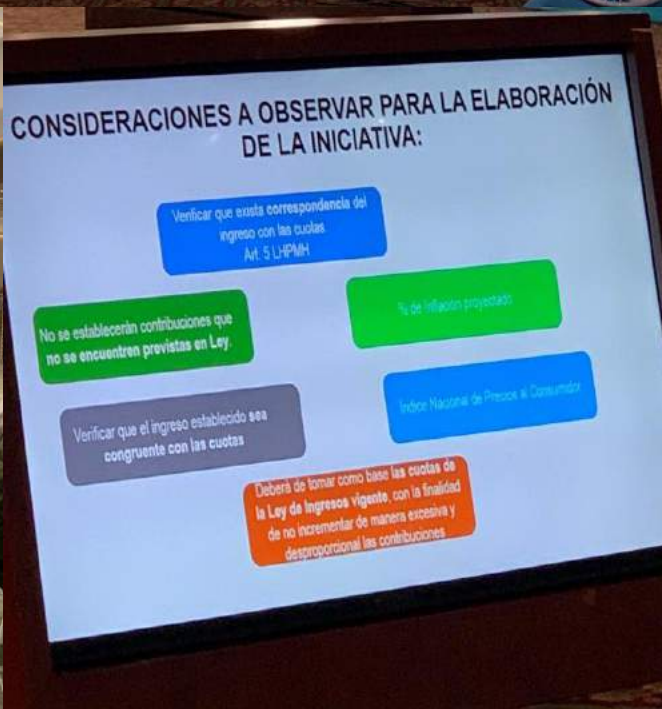
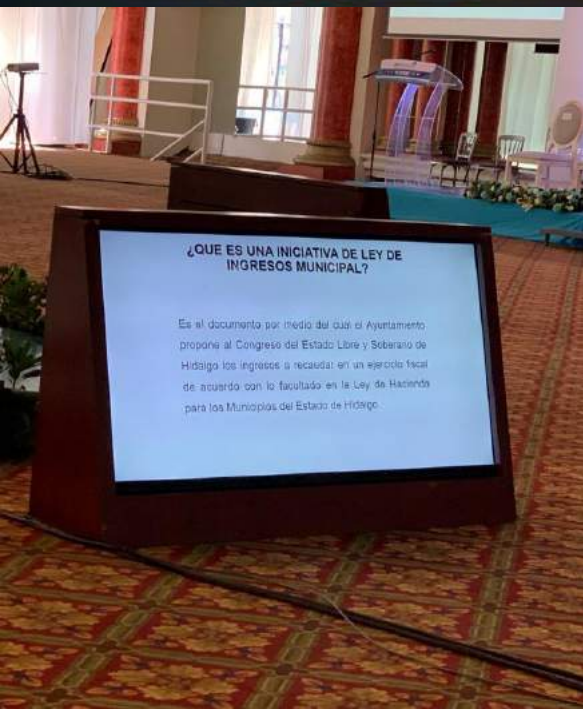
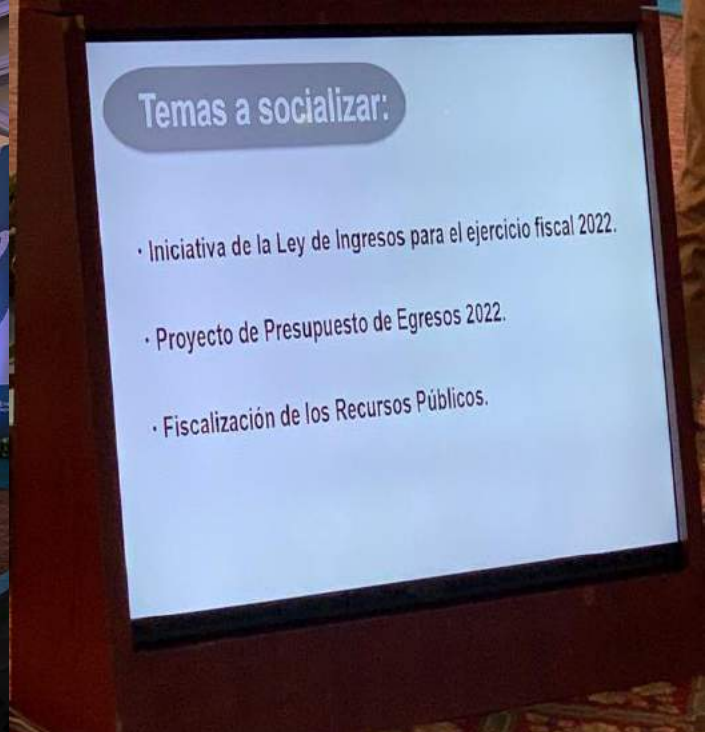
**LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE LOS MUNICIPIOS**

El presupuesto tiene que, en su caso, ser revisado por parte del Municipio y se deberá para el cálculo del Balance presupuestario de recursos disponibles autorizable, deberá estar dentro del Vóculo de Presupuesto. No se podrá de la subvención del Sistema de Alerta, de acuerdo con el artículo 40 de esta Ley.

**PUBLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**









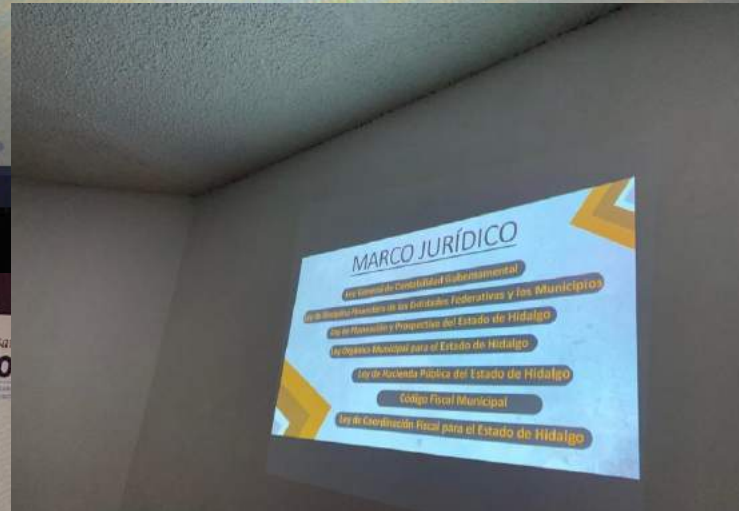
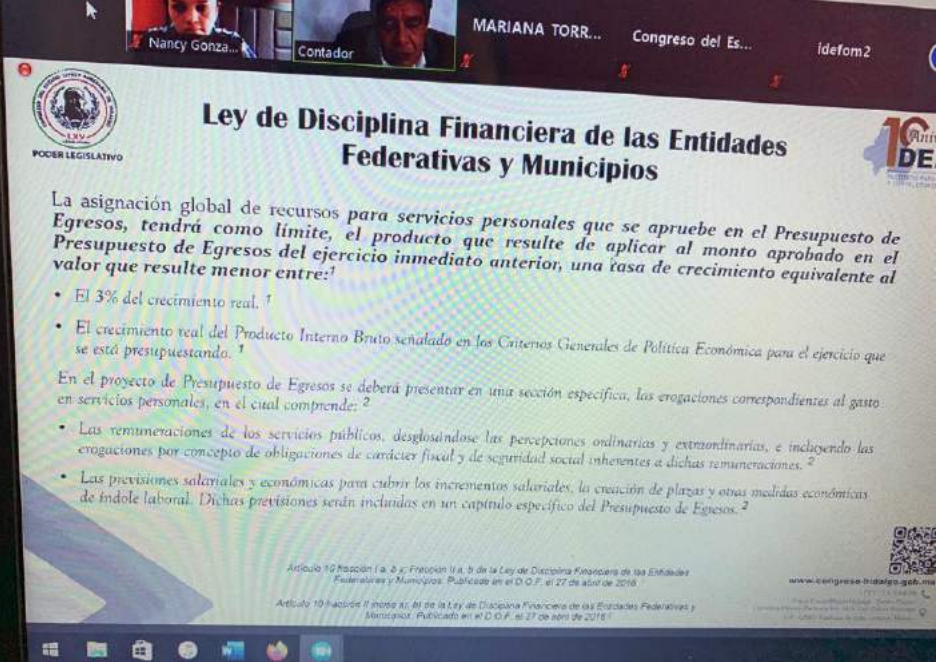
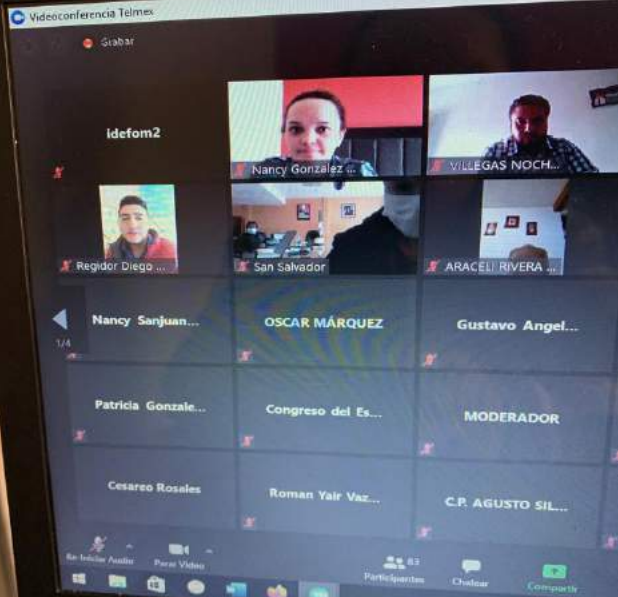
CAPÍTULO VIII  
DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Artículo 47.- El presupuesto participativo es el instrumento que permite que los ciudadanos del Municipio de Mineral de la Reforma decida el uso y destino de una partida del presupuesto de gastos municipal, poniendo proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana y, en general de cualquier mejora en su territorio.

El presupuesto participativo será distribuido de forma equitativa entre las localidades, colonias y/o fraccionamientos que contempla el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo.

# LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO

- El proyecto de Presupuesto de Egresos deberá incluir la calendarización del ejercicio por cada mes, a nivel de capítulos y especificando importes por conceptos y partidas en forma consolidada respecto al total de dicho presupuesto. Además, las Políticas de gasto durante el ejercicio del presupuesto y rendición de cuentas al Ayuntamiento;
- Utilizaremos el programa que menciona la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.



# GASTO ETIQUETADO

Las erogaciones que realizan las Entidades Federativas y los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas. En el caso de los Municipios, adicionalmente se incluyen las erogaciones que realizan con recursos de la Entidad Federativa con un destino específico.



# LEYES FISCALES DEL MUNICIPIO

Son leyes fiscales del Municipio:

- ✓ El Código Fiscal Municipal para el Estado de Hidalgo.
- ✓ La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo.
- ✓ La Ley de Ingresos de cada Municipio.
- ✓ El Presupuesto de Egresos de cada Municipio.
- ✓ La Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Hidalgo.
- ✓ Las disposiciones legales relativas a la rendición de cuentas y determinación de Responsabilidades.
- ✓ Los demás ordenamientos que contengan disposiciones de orden hacendario.

Artículo 7 del Código Fiscal Municipal para el Estado de Hidalgo. Código publicado en el Alcance al Periódico Oficial el 21 de Noviembre de 2011.



# AYUDAS SOCIALES

GESTION, ATENCION, SEGUIMIENTO, APOYO A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE DE MANERA PERSONAL ME LO HAN SOLICITADO A SI MISMO A LA CIUDADANIA DEL MUNICIPIO TALES COMO:

- ✓ Acompañamiento a diferentes áreas del Ayuntamiento para la realización de algún trámite.
- ✓ Apoyo y seguimiento con Gestiones en el Ayuntamiento (Descuentos, agilización de tramites; entre otras...)

- ✓ Condonaciones de pago de adeudo de agua atrasado.
- ✓ Obsequios y productos alimenticios para diferentes eventos realizados solicitados.
- ✓ Ayuda económica en especie y monetaria para diferentes necesidades.
- ✓ Compra de Medicamentos.
- ✓ Entre otros...!





En cada espacio donde  
tengamos la oportunidad  
de ayudar, hagamos todo  
el esfuerzo para hacerlo  
bien y para todos, los  
puestos son pasajeros...!!!